Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Civil Municipal De Riohacha

TRASLADO

Se hace la siguiente fijación en lista y se coloca disposición de las partes el siguiente proceso que se detalla a continuación:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE CORRE	TERMINO
44001400300220210007700	VERBAL	AUGUSTO ESAUD MAGDANIEL CABRALES	RAAN DE ARMAS URIANA	EXCEPCIONES DE MERITO	02, 03 y 04, 05 Y 07 de noviembre de 2021
44001400300220200013100	EJECUTIVO	PAOLA DEL PILAR FIGUEROA UCROSS	MARIA BERNARDA CARRILLO SOLANO	RECURSO DE REPOSICIÒN	02, 03 y 04 de noviembre de 2021
44001400300220190026500	EJECUTIVO	CLAUDIA PATRICIA CHACON	ASESORES EMPRESARIALES Y CONSTRUCTORES	RECURSO DE APELACIÒN	02, 03 y 04 de noviembre de 2021

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 110 C.G del P, se fija por medio de la plataforma digital justicia siglo XXI web TYBA, el día veintinueve (29) de octubre de 2021.

ODAIR DE JESUS PANA QUINTANA
Secretario